

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4835** MADRID

El Juzgado mercantil nº 9 de Madrid, en cumplimiento del art. 23 de la Ley concursal, hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 1238/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0213350, por auto de fecha 22/01/2018, se ha declarado en concurso voluntario a JOYTEL, S.L., así como la conclusión, con nº de identificación CIF 28772366, y domiciliado en Paseo de La Habana, nº 9-11.

Madrid, 24 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de justicia.

ID: A180005010-1